

las funciones animales y sensitivas y las racionales, condiciones é influencias cuya significación legítima ya expusimos, como no arguyen contra la causa propia de la vida psíquica, tampoco arguyen contra la naturaleza específica de dicha causa; y, por consiguiente, todas las potencias intelectuales conservan el valor real de prueba concluyente, de argumento incontestable en favor de la independencia intrínseca del alma en su sér y en su acto propio, que, al demostrar la espiritualidad, demuestran la inmortalidad natural intrínseca del alma humana.

El Materialismo explotará ciertas correlaciones del desenvolvimiento de la vida psíquica, y ciertas alteraciones de la misma en algunos estados patológicos, como argumento de la reducción del alma á función del cerebro, ó dependencia del pensamiento respecto del organismo. Pero ni las analogías demuestran identidad; ni las condiciones antecedentes ó determinantes pueden suplantar á la verdadera causa; ni las influencias orgánicas significan que obren directamente y *per se* sobre el entendimiento; ni cabe olvidar que por su naturaleza de alma (*anima*) y por su unión substancial con el cuerpo, el alma racional es al mismo tiempo que principio del pensamiento, principio de la sensibilidad y de la vida. Recuérdese la doctrina sobre las diferencias y relaciones de las facultades en la unidad de la persona humana, y se verá cómo la confusión de la sensibilidad con la inteligencia, y el olvido de aque-

lla doctrina son el origen de todos los errores contra el alma espiritual, ó contra la demostración de su inmortalidad intrínseca.

La simplicidad de la esencia; la naturaleza racional del alma, independiente del cuerpo, perfección de su esencia, que no puede perder por su separación de éste; la inteligencia, carácter diferencial de su sér, como acto y como facultad ó agente, cuya incorruptibilidad arguye la del principio de la misma inteligencia; y las inclinaciones ó naturales tendencias del alma racional á la perpetuidad de la vida, deseo irresistible de una existencia sin fin, tendencia y deseo que tienen su origen en la naturaleza misma del alma, por la conformidad en todo sér de su naturaleza con su esencia, son, en resumen, principios que demuestran la verdad real y necesaria de la tesis presente. (1)

En orden á la inmortalidad extrínseca del alma humana la conclusión es igualmente afirmativa y cierta. Dios, como causa primera, y causa única del alma racional, puede aniquilarla; pero este poder en orden á la esencia de los seres no implica la realización necesaria de esa omnipotencia divina. Demostración formulada así por el P. Liberatore: «Pero según esta potencia di-

(1) Puede verse el cumplido desenvolvimiento de dichas pruebas en la citada obra de Liberatore *Dell' anima umana*, donde se examina también el valor de las demostraciones de Descartes, Galluppi, Kant y Rosmini, y otras cuestiones relacionadas con la presente, y de no menor importancia.

vina ninguna cosa se dice corruptible: tanto porque la corruptibilidad ó incorruptibilidad de las cosas se refiere á la capacidad intrínseca de las mismas, y no al poder divino; cuanto porque Dios, autor de la naturaleza, gobierna todas las cosas según su exigencia, sin quitar á ninguna lo que por esencia le corresponde. Si de otro modo obrara, Dios se contradiría á sí mismo; ya que procedería contra el orden dictado por su sabiduría en el plan de las esencias capaces de ser creadas. Es así que hemos demostrado que las substancias intelectuales requieren por su naturaleza el existir perpetuamente. Luego, sea lo que fuere de la absoluta potencia divina, es indudable, que según el orden de la naturaleza, Dios no puede aniquilarlas». Dios no quita á las esencias lo que es propio de las mismas por su naturaleza; luego Dios no aniquila el alma racional, porque es propio de su naturaleza el existir perpetuamente, enseñó Santo Tomás, con razones de un valor absoluto y fundadas sobre la naturaleza intrínseca del alma, como Liberatore lo comenta.

Si añadimos que la razón ética, los fundamentos del Orden Moral, y la creencia universal de los hombres, que todos los verdaderos y sólidos principios de la Filosofía Moral demuestran, y exigen con positivo imperio la necesidad de una vida inmortal, veremos como todos los argumentos de la razón práctica se unen á los de la razón metafísica para confirmar una de las tesis

más trascendentales de la Psicología, y más necesarias para la civilización de los pueblos.

«La humanidad, ha escrito Balmes, es un sublime y grande individuo moral, cuando se reconoce á sus miembros la inmortalidad y se los considera pasando sobre la tierra para llegar á otro destino. Sin esto, el mismo progreso humano es una especie de sima sin fondo, donde se precipitan las generaciones sucesivas, sin saber por qué, ni para qué. . . . .

Empecemos por admitir la inmortalidad del alma; y el caos se aclara..... Se explica la inmensidad de nuestros deseos, porque se pueden llenar; se explica la extensión de nuestra inteligencia, porque se ha de dilatar un día por un mundo sin fin; se explica la necesidad de las ideas, porque desde que nacemos empezamos la comunicación con un orden inmortal; se explican las evoluciones y las catástrofes de la humanidad sobre la tierra, porque se ligan con destinos eternos..... El universo, lejos de ser un caos, es un conjunto admirable, una sociedad inmortal de los seres inteligentes y libres, entre sí y con su Criador; en la cúpula de este vasto conjunto, resplandece el destino del hombre en aquella ciudad inmortal, iluminada por la claridad de Dios, y que con rasgos sublimes nos describiera el profeta de Patmos».

Caro lo ha dicho, comentando con espiritualísima elocuencia los argumentos morales que exigen la reparación del derecho ofendido, de la

justicia traicionada, de la virtud perseguida, de la santa pobreza despreciada; de todo esto, que forma como «un grito desgarrador y sublime de la humanidad hacia un mundo misterioso».

Y no es la vanidad de quiméricas esperanzas, es la realidad de una vida inmortal, de un Dios justo, lo que la razón práctica reclama como reparación de las injusticias y de los crímenes del mundo. «Qué son todos nuestros teoremas metafísicos, nuestras laboriosas abstracciones, nuestros esfuerzos dialécticos, junto á esta sencilla filosofía de la plegaria y del dolor, de la resignación y de la esperanza, eterna como el gemido de la humanidad?» (1)

Cómo no ha de ser el alma inmortal, si Dios existe?

**El origen del alma humana.** Al modo que los efectos manifiestan las causas, por la naturaleza de los efectos manifiéstase la de sus causas respectivas. El alma humana, verdadero efecto en el orden de la existencia, con su propia realidad de *efecto* significa su contingencia; esto es, la no-necesidad de su existencia, la insuficiencia para comenzar á existir por sí misma; y arguye la acción real de una causa adecuada que fué su origen.

Nuestra alma, ha comenzado á existir, y sólo ha podido comenzar su existencia por un sér ca-

(1) Caro: *L'idée de Dieu et ses nouveaux critiques.*

paz de darla á sustancias simples y espirituales; he aquí un hecho de personal experiencia y una premisa inmediatamente derivada del principio de causalidad.

El sentimiento íntimo de que nunca dejaremos de existir, sólo es comparable á nuestra conciencia de que no hemos sido siempre, y de que nuestra vida comenzó en un tiempo determinado; y que este comienzo de nuestra existencia presupone y exige una causa real y adecuada del principio por el cual existimos como existimos, y somos lo que somos, es aplicación evidente de la verdadera doctrina metafísica sobre las causas, y de su distinción fundamental por la realidad misma de sus respectivos efectos. Designar para uno cualquiera una causa inadecuada es incurrir en el error de explicar los efectos sin causas, en la contradicción de negar la causa con la realidad misma del efecto; y si todo efecto es determinado conforme á su causa, la naturaleza de los efectos es verdadero principio diferencial de las causas.

Fundándonos sobre tan evidentes premisas, el problema del origen del alma racional se nos presenta como el más sencillo de todos los psicológicos; porque la verdad, ya demostrada, de los demás atributos de nuestra alma, forma un principio indiscutible para la demostración de la causa única que puede tener el alma racional.

La sustancia simple y espiritual no puede comenzar á existir por emanación más ó menos

real de la substancia de Dios (Emanatismo), porque ni Dios es compuesto, ni el alma es de la esencia de Dios, divina *quoad essentiam*, infinita, ni eterna. Reducida el alma á pura materia viviente, resultante de supuestas propiedades orgánicas (Organicismo), transformación por *selección natural* de un tipo único (Darwinismo), combinación de *almas atómicas* (Monismo de Hæckel), ó producto de la llamada *generación espontánea*, el caduco materialismo, que alimenta estas absurdas hipótesis, ni puede probar que el alma traiga su origen de la materia, aun reducida el alma al menguado concepto que la asignan los funestos errores de tan convencionales sistemas, ni que la vida sea propiedad de la organización, ni que proceda de un medio mineral. Porque la Psicología con el estudio real de los hechos psicológicos, de su sujeto y principio, demuestra una naturaleza por esencia específica en la vida del hombre, naturaleza inconcebible é inexplicable por las bastardas hipótesis del moderno Evolucionismo; y la Ciencia, la metafísica y la experimental, han demostrado que la vida es igualmente irreductible á puro fenómeno, propiedad ó efecto de la materia *per se*. (1)

(1) Corresponden á la Cosmología el estudio de estos problemas y la refutación de estas hipótesis; pues siendo el alma racional el principio de la vida humana, á la doctrina biológica sobre el principio general de la vida y su especificación pertenece la demostración de las conclusiones ahora brevísimamente recordadas.

Para la doctrina de Hæckel, conjunto de todas las hipó-

La substancia anímica tampoco puede tener por causa la generación, que de la materia seminal produzca el alma, ó por excisión ó por educación de *potentia materiæ* (Traducianismo corpóreo); porque este sistema reduce el alma á pura substancia material, á realidad dependiente de la materia; porque convierte el germen orgánico en principio de la inteligencia; y porque el cuerpo de los padres no puede ser causa de efectos, que, como la substancia simple y espiritual, superan la virtud eficiente de toda acción fisiológica.

Tampoco la substancia anímica puede provenir del alma de los padres (Traducianismo espiritual ó Generacionismo); por la misma naturaleza del alma; pues ésta, como substancia simple, no puede comenzar á existir por separación de otra substancia simple, porque semejante supuesto implicaría la composición de las dos almas.

Si el alma no empieza á existir *por sí misma*, porque antes es ser que causar, y mal puede ser el principio anímico causa de sí mismo, cuando no existe; si el alma tampoco puede comenzar su existencia *por accidente*, ó siendo engendrada de un germen, porque á su simplicidad repugna el elemento germinal, y á su subsistencia espiritual repugna tal dependencia de la materia para ser; si todas las *causas segundas*, fuerzas cósmicas de la materia mineral, leyes fisiológicas de la

tesis y de todos los errores positivistas, sobre este punto concreto, véase el cap. XII de *La Psicología Celular*.

evolución vital, actividad consciente, racional y libre de los hombres, necesitan para sus respectivos efectos de una materia antecedente, en la que determinan, cada cual según su naturaleza, la acción de su causar propio, y, por consiguiente, resulta imposible por esencia que la substancia espiritual sea modificación, hechura de una materia antecedente; en todo el orden de las causas, de la verdadera acción eficiente, por eliminación, que forma una demostración indirecta, queda como único origen posible, como única causa adecuada del alma racional, la causalidad absoluta, primera ó creadora.

El comenzar á existir en cuanto á toda su realidad y substancia, sin que esta existencia sea parte de la substancia de la causa, ni hecha de sér alguno preexistente, ni transformada de elementos ó formas antecedentes, mediante hipótesis más ó menos ingeniosas, pero contrarias á la esencia simple del alma, á la naturaleza del hombre, y al verdadero constitutivo de las mismas causas primera y segundas (como las hipótesis de Rosmini y Frohschammer); (1) la existencia

(1) Supuso Rosmini, aplicando su Ontologismo, que el alma sensitiva del animal-hombre, producto de la generación humana, se convierte en alma racional por la manifestación que Dios le hace de lo *inteligible*, haciéndola partícipe de algo del mismo Dios, comunicándola el «*ens ideale, quod est lumen creaturarum intelligentium*».

Frohschammer convierte toda generación en creación por distinciones sobre la naturaleza humana, que destruyen ésta, y confunden la verdadera acción de la causa creadora y de la generadora.

de las substancias simples y espirituales constituye un efecto propio solamente de la causalidad creadora. Porque las substancias simples y espirituales, dadas su esencia y su independencia de la materia, sólo pueden comenzar á existir, en cuanto á todo su sér, de la nada de su mismo sér, y de la nada de su sujeto, como de materia antecedente; y éste es el efecto adecuado de la causa absoluta.

Siendo el causar *ex nihilo* atributo exclusivo de Dios, la acción creadora de Dios es la causa y origen del alma racional. O como resume Liberatore la doctrina del origen del alma por creación inmediata de Dios: «si el alma humana no es partícula de Dios, sino un ente causado (*prodotto*); si es un ente causado, pero no engendrado, esto es, no traído á la existencia por acción de los padres con dependencia de un sujeto preexistente; queda el sér un ente causado por simple educación de la nada, ó sea por virtud creadora. Y por cuanto el poder creador solamente es propio de Dios; síguese que el alma humana no existe de otro modo que por creación divina. Y esto no en un sentido general, que se acostumbra entender de todas las demás cosas del mundo sensible; las cuales, aunque producidas inmediatamente por las causas segundas, no obstante se dicen creadas por Dios, porque por

Las obras citadas de Liberatore y Zigliara exponen, y refutan estas nuevas fases del antiguo Traducianismo y Generacionismo.